

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:05 horas del día jueves dos de diciembre del año dos mil cuatro, en el Centro de Extensión de la Escuela de Artes, sito en Calzada Universidad número 1, Fraccionamiento San Fernando, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESION ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA, en calidad de presidente y actuó como secretario GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA. Se procedió en primer término a pasar lista de asistencia, la cual se anexa firmada por los consejeros presentes, contándose con la asistencia de 97 consejeros propietarios, además del presidente, el secretario, así como los tres vicerrectores que representan al campus de Mexicali, Tijuana y Ensenada, por lo cual el presidente del Consejo declara que existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, quedando formalmente instalado el pleno del Consejo Universitario y declarándose que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal. A continuación y con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del propio Consejo, el presidente solicitó a la asamblea autorización para que permanezcan dentro del recinto el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, sonido, edecanes, apoyo técnico, así como los funcionarios universitarios relacionados con los puntos a tratar, ya que son necesarios para el buen desahogo de los trabajos. De manera especial, el Presidente del Consejo, solicita la aprobación también, para que se encuentren en el recinto el C. Leonel Cota Araiza, Presidente de la Junta de Gobierno, y el C. José Manuel Jasso Peña, Presidente del Patronato Universitario, cuando se presente el Informe de Actividades 2003-2004. Enseguida, se obtiene el consenso del pleno para que permanezcan en el recinto las personas anteriormente mencionadas.-----

A continuación se pasa al **punto segundo**: Lectura y aprobación del Orden del Día. Acto seguido, se pone a consideración el orden del día contenido en la convocatoria emitida, sin intervenciones sobre el particular, se somete a votación, resultando aprobado el orden propuesto por unanimidad, quedando como sigue:-----

-----ORDEN DEL DIA:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- 4.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de *Doctor Honoris Causa*, para el Arq. Alejandro Luna Ledesma, presentada por la Escuela de Artes.-----
- 5.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, las propuestas de candidatos a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el Dr. Juan Manuel Medina López, y *Doctor Honoris Causa*, para el Dr. Juan Ignacio Palacio Morena, propuestos ambos por la Facultad de Economía.-----
- 6.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Marinas.-----
- 7.- Presentar y aprobar en su caso, la propuesta de renovación de la vigencia de la fracción V del artículo 6, del Reglamento General de Exámenes Profesionales.-----
- 8.- Presentar y aprobar en su caso, la solicitud del cambio de denominación de la Escuela de Ingeniería, Tecate, por Escuela de Ingeniería y Negocios.-----



Universidad Autónoma de Baja California

- 9.- Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, conforme a los artículos 54 y 72, fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
- 10.- Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos, de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2005, por el Patronato Universitario, de conformidad con los artículos 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.----
- 11.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para el C.P. Francisco Gastón Peterson Vejar, presentada por la Facultad de Contabilidad y Administración Pública, Campus Mexicali.-----
- 12.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para el Dr. Ramón Paz Ramírez, presentada por la Facultad de Medicina, Campus Mexicali.-----
- 13.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para recibir el nombramiento de *Doctor Honoris Causa* para el Dr. Jean Revel-Mouroz, presentada por el Instituto de Investigaciones Sociales.-----
- 14.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de reestructuración del programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.-----
- 15.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de reestructuración y homologación del programa de Licenciatura en Relaciones Internacionales, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y la Facultad de Economía.-----
- 16.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de reestructuración del programa de Especialidad en Psiquiatría, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Medicina, Campus Mexicali.-----
- 17.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de creación del programa de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Marinas y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas.-----
- 18.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de creación del programa de Maestría y Doctorado en Estudios de Desarrollo Global, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Sociales.---
- 19.- Presentación y entrega del Informe del Rector , de las actividades realizadas durante diciembre 2003 a noviembre 2004, y del estado que guarda la Universidad.-----
- 20.- Clausura de la sesión.-----



Universidad Autónoma de Baja California

Pasando enseguida al **punto tercero del orden del día:** Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Sin presentarse comentarios al respecto se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.-----

Continuando con el **punto cuarto del orden del día:** El Presidente del Consejo, turna a la honorable Comisión de Honor y Justicia, la propuesta que presenta la Escuela de Artes, para que el Arquitecto Alejandro Luna Ledesma, reciba el nombramiento *Doctor Honoris Causa*, la cual se ha hecho llegar acompañando a esta Convocatoria. Interviene el consejero propietario y Director de la Escuela de Artes, Luis Gerardo Hiraes Pérez, para solicitar el apoyo del pleno, y poder distinguir a este académico por su labor en la institución. Comenta el presidente del Consejo Universitario, que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Haciendo un llamado a los consejeros que no integran la referida Comisión, para que se acerquen a ella y hagan llegar sus comentarios, inquietudes o preguntas. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.-----

En desahogo del **punto quinto del orden del día:** Presentar y turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, las propuestas de candidatos a recibir el nombramiento de *Doctor Honoris Causa* para el Dr. Juan Ignacio Palacio Moreno, y el nombramiento de Profesor Emérito, para el Dr. Juan Manuel Medina López, propuestos ambos por la Facultad de Economía, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Interviene David Ledesma Torres, consejero propietario de la Facultad de Economía, quien expone las cualidades y atributos del Dr. Juan Manuel Medina López, con una trayectoria de treinta y cinco años ininterrumpidos. Enseguida, comenta también sobre la participación del Dr. Juan Ignacio Palacio Morena, español, con doctorado en Economía, titular de la Universidad de Castilla La Mancha, con la cual la Universidad ha signado una serie de convenios que han sido incluso extrapolados al resto de las unidades académicas. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, las propuestas de estos dos propuestos por Facultad de Economía, resultando aprobado por unanimidad.-----

En desahogo con el **punto sexto del orden del día:** Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del programa de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Marinas, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. El presidente del Consejo Universitario menciona que únicamente se trata de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su posterior informe y dictamen que se discutirá en fecha próxima en el pleno. Interviene para solicitar el respaldo de los miembros del Consejo para la aprobación del programa, el consejero propietario y Director de la Facultad de Ciencias Marinas, Roberto Millán Núñez, quien cita el beneficio de crecer en la oferta educativa, con un programa que permite la intervención del personal académico de cuatro unidades académicas en el campus de Ensenada, y crea la conveniencia de conjugar el área de ciencias naturales con aspectos económicos, sociales y administrativos. Lo anterior, permitirá generar profesionistas que observen y resuelvan en forma integral los



Universidad Autónoma de Baja California

problemas ambientales. A continuación se somete a votación el turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta, resultando aprobada por 95 votos a favor y dos abstenciones.-----

Enseguida, en observancia al **punto séptimo del orden del día**: Presentar y aprobar en su caso, la propuesta de renovación de la vigencia del artículo 6, fracción V, del Reglamento General de Exámenes Profesionales, el Presidente del Consejo cede la palabra al Secretario, Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, para que dé lectura al oficio petición que da fe de los elementos de juicio que hacen posible la solicitud por parte de esta dependencia. Interviene a continuación Aurora Lacavex Berumen, consejera propietaria y Directora de la Facultad de Derecho, campus Mexicali, quien apoya la renovación y solicita además que la vigencia no sea a partir de la aprobación, sino de la publicación, si es que el pleno tiene a bien aceptar dicha recomendación. Participan también en el uso de la palabra, Plácido Valenciana, consejero propietario y Director de la Facultad de Contabilidad y Administración, campus Mexicali, y Roberto Millán, consejero propietario y Director de la Facultad de Ciencias Marinas, quienes señalando la problemática del rezago en el proceso de titulación, solicitan al pleno la consideración de la renovación de la vigencia del citado artículo. Sin presentarse intervenciones adicionales sobre el particular, se somete a votación resultando aprobada por 96 votos a favor y 1 en contra.-----

Enseguida y en relación con el **punto octavo del orden del día**: Presentar y aprobación en su caso, la solicitud del cambio de denominación de la Escuela de Ingeniería-Tecate, por Escuela de Ingeniería y Negocios. Hace uso de la palabra el consejero propietario y Director de la Escuela, Alejandro Rojas Magaña, para fundamentar la propuesta, al igual que la alumna Diana Rosa Polanco, de la misma unidad académica. Continúa la participación con Rafael Ochoa, consejero propietario alumno de la Facultad de Economía, quien comenta estar en desacuerdo, ya que considera que los alumnos podrán continuar su formación después del tronco común y terminar sus estudios en la vertiente, que de acuerdo a su vocación, podrá ofrecerle determinada unidad académica, logrando su egreso y titulación en una especialización con el nombre correspondiente. Retoma la palabra Alejandro Rojas para insistir en su solicitud, ya que se propone que los estudiantes en un futuro, no tengan que desplazarse a otras ciudades y finalmente, obtengan un título profesional en esa misma unidad académica en la ciudad de Tecate. Para continuar apoyando la propuesta en este sentido, intervienen Saúl Méndez Hernández, consejero propietario y Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; Plácido Valenciana Moreno, consejero propietario y Director de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali; Ma. Eugenia Pérez Morales, consejera propietaria y Directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Aarón Bernal Rodríguez, consejero propietario y Director de la Facultad de Arquitectura; Jesús Madrigal, consejero propietario de la Facultad de Derecho-Tijuana; David Ledesma Torres, consejero propietario y Director de la Facultad de Economía; Aurora Lacavex Berumen, consejera propietaria y Directora de la Facultad de Derecho-Mexicali; Isabel Delgado Ruiz, representante administrativa de Tecate y finalmente, Fernando Ortégón, consejero propietario y Director de la Facultad de Odontología-Tijuana. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación resultando aprobada por 92 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.-----



Universidad Autónoma de Baja California

A continuación se procede **con el punto noveno del orden del día:** Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, conforme a los artículos 54 y 72 fracción XIII del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita al Secretario de lectura a ambos artículos y una vez leídos hace uso de la voz el Presidente de Consejo, para comentar que es facultad de la presidencia hacer las propuestas al pleno sobre la integración de las Comisiones Permanentes; que en la integración se pretende que estén representados los municipios; así como las vocaciones de las carreras en las distintas comisiones universitarias, manifestando que únicamente pueden formar parte de las comisiones los consejeros propietarios de acuerdo al artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, y que la única Comisión que tiene suplentes es la Comisión Permanente del Mérito Universitario, en todas las demás son titulares y pide al Secretario de lectura a la propuesta. **COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA:** MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROMERO, SARA CORTES BARGALLO, JOSE ANTONIO ZERTUCHE GONZALEZ, ARTURO LANDERO RUIZ, MAGDALENA DUARTE GODOY, ROLANDO GOMEZ GARCIA ROJAS, CONRADO NORIEGA MARTINEZ, JULIO VALENCIA SUAREZ Y LAURA XOCHITL FERNÁNDEZ PEREZ; **COMISION PERMANENTE DE LEGISLACIÓN:** MARIA AURORA LACAVEX BERUMEN, JOSE DE JESÚS DIAZ DE LA TORRE, RUBEN ROA QUIÑÓNEZ, OSCAR ROBERTO LOPEZ BONILLA, RICARDO DAGNINO MORENO, ROBERTO DE JESÚS VERDUGO DIAZ, PARIS FABRICIO GONZALEZ PEREGRINA, RENE BARTOLO MIRELES TEJEDA Y LUIS ALFONSO TREVIÑO FOGLIO; **COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTOS:** ALFONSO VEGA LOPEZ, SAUL MENDEZ HERNÁNDEZ, EDUARDO SÁNCHEZ LOPEZ, DAVID LEDESMA TORRES, JOSE ABRAHAM GOMEZ GUTIERREZ, GILBERTO AGUIAR ACOSTA, FERNANDO BARAJAS LOPEZ, YANETH ALEJANDRA SOTELO RAMÍREZ, VICTOR CUEN DAHER, RAUL QUIROZ ALBERICH E IVONNE TARIN CABRERA; **COMISION PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS:** SERGIO ROMO BARRAZA, MARIA DEL SOCORRO MONTAÑO RODRÍGUEZ, ROBERTO MILLAN NÚÑEZ, EDNA AIDE GRIJALVA LARRAÑAGA, LUZ EVELIA LOPEZ CHICO, ROBERTO JIMÉNEZ ROSIQUE, KARLA GUADALUPE CASTILLO MEDINA Y FEDERICO ALFONSO MENDEZ SANCHEZ; **COMISION PERMANENTE DE EXTENSIÓN E INTERCAMBIO CULTURAL:** LUIS GERARDO HIRALES PEREZ, FELIPE LEGASPI DIAZ, JORGE MARTINEZ ZEPEDA, MARIA ESTHER GONZALEZ LOZANO, JAVIER APOLO TAPIA Y CARLOS HUMBERTO QUINTERO RIOS; **COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS:** ARTURO RANFLA GONZALEZ, ANGEL MANUEL ORTIZ MARIN, MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, MOISÉS RIVAS LOPEZ, JUAN MANUEL MEDINA LOPEZ, NAHARA ERNESTINA AYALA SANCHEZ, GUADALUPE TINAJERO VILLAVICENCIO, LUCIA GUZMÁN HERNÁNDEZ Y DIANA ROSA POLANCO FRANCO; **COMISION PERMANENTE DEL MERITO UNIVERSITARIO:** Propietario AARÓN GERARDO BERNAL RODRÍGUEZ, Suplente ALEJANDRO ROJAS MAGAÑA, Propietario NICOLAS VELÁSQUEZ LIMON, Suplente, SUSANA NORZAGARAY PLASENCIA, Propietario HECTOR RIVERA VALENZUELA, Suplente MARIA ERNESTINA URIBE TREVIÑO, Propietario DOLORES GRACIELA



Universidad Autónoma de Baja California

CORDERO ARROYO, Suplente LETICIA MEZA REYES, Propietario VICTOR HUGO MARTINEZ RANFLA, Suplente CARLOS OLACHEA. Hace uso de la palabra el Presidente del Consejo, para destacar que si alguno de los nombres de las personas interesadas en participar en las Comisiones mencionadas, no apareciera en aquéllas que les gustaría, los invita a que se acerquen con el Sr. Secretario, para pedirle que los anote en la Comisión de su preferencia. Se somete a votación la integración de las Comisiones Permanentes, resultando aprobadas por unanimidad.-----

Para el desahogo **del punto décimo del orden del día:** Con fundamento en el artículo 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo, Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, solicita al Sr. Tesorero de la Universidad, M.C. Víctor Alcántar Enríquez, representante del Patronato Universitario, realice la presentación del proyecto de presupuesto general anual de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2005, cuya documentación se les hizo llegar acompañando a la convocatoria. Enseguida el Sr. Tesorero, lleva a cabo la presentación del proyecto de presupuesto, e inmediatamente después, el Presidente del Consejo, solicita al pleno sus comentarios u opiniones que deseen manifestar sobre este asunto. Intervienen para solicitar el voto favorable, Eduardo Sánchez López, consejero propietario y Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, Saúl Méndez Hernández, consejero propietario y Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, José Antonio Zertuche, consejero propietario y Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, Miguel Ángel Martínez Romero, consejero propietario y Director de la Facultad de Ingeniería-Mexicali, David Ledesma Torres, consejero propietario y Director de la Facultad de Economía, Plácido Valenciana Moreno, consejero propietario y Director de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, y María Eugenia Pérez Morales, consejera propietaria y Directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación el presupuesto general de ingresos y egresos de la Universidad, correspondiente al año 2005, resultando aprobado por unanimidad.-----

A continuación se procede **con el punto décimo primero del orden del día:** Con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de nombramiento de Profesor Emérito para el C.P., Francisco Gastón Peterson Vejar, presentada por la Facultad de Contabilidad y Administración, Campus Mexicali. Hace uso de la voz, Miguel Ángel Martínez Romero, para dar lectura al informe, como integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la solicitud para nombrar Profesor Emérito al C.P. Francisco Gastón Peterson Véjar, de la Facultad de Contabilidad y Administración, Campus Mexicali." Interviene para solicitar el apoyo del pleno, el maestro Plácido Valenciana Moreno, consejero propietario y Director de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, mencionando primeramente que las señoritas edecanes distribuyeron un documento al pleno del Consejo, con el objeto de dar a conocer la trayectoria y resumen de la vida académica con los aspectos mas relevantes del maestro



Universidad Autónoma de Baja California

Peterson Véjar. Finalmente, sin presentarse más intervenciones, se somete a votación resultando aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el **punto décimo segundo del orden del día**: Con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de nombramiento de Profesor Emérito para el Dr. Ramón Paz Ramírez, presentada por la Facultad de Medicina, Campus Mexicali. Hace uso de la voz, Sara Cortes Bargalló, para dar lectura al informe, como integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la solicitud para nombrar Profesor Emérito al Dr. Ramón Paz Ramírez, de la Facultad de Medicina, Campus Mexicali." Intervienen para solicitar la aprobación del pleno, Sergio Romero Barraza, consejero propietario y Director de la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, mencionando primeramente que las señoritas edecanes han distribuido con anterior un documento al pleno del Consejo, con el objeto de dar a conocer la trayectoria académica con los aspectos mas destacados del maestro Paz Ramírez. Participan también Graciela Uribe, consejera propietario de la Escuela de Enfermería, Jesús Madrigal, consejero propietario de la Facultad de Derecho-Tijuana, y Sara Cortés Bargalló, consejera propietario y Directora de la Facultad de Medicina-Tijuana, quienes se congratularon por el alto reconocimiento hacia la persona del Dr. Paz Ramírez. Sin presentarse más intervenciones, se somete a votación este punto, resultando aprobado por unanimidad.----

Continuando con el **punto décimo tercero del orden del día**: Con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de nombramiento de *Doctor Honoris Causa* para el Dr. Jean Revel-Mouroz, presentada por el Instituto de Investigaciones Sociales. Hace uso de la voz, José Antonio Zertuche González, para dar lectura al informe, como integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la solicitud para nombrar *Doctor Honoris Causa* al Dr. Jean Revel-Mouroz, que presenta el Instituto de Investigaciones Sociales." Intervienen para solicitar la aprobación del pleno, Arturo Ranfla González, consejero propietario y Director del Instituto de Investigaciones Sociales, quien señala también la distribución anterior para el pleno del Consejo, de un resumen del Dr. Revel-Mouroz, donde a su vez, presenta de manera significativa a un autor de múltiples trabajos y libros traducidos al español, así como su participación especial en la integración de los académicos de esta Universidad, a toda una serie de procesos de la vida académica a nivel internacional, que permitió la coexistencia con otros grupos de investigadores, y de alguna manera, avanzar en estudios que hoy día se ven de manera cotidiana, pero que hace veinte años apenas se estaban iniciando; por último, agradecerle que a lo largo de las dos últimas décadas se convirtió verdaderamente en un promotor de esta universidad, en el círculo académico de las universidades de Paris, así como en aquéllas que son promotoras de manera específica de actividades desarrolladas en el área la geografía humana, disciplina en que Francia tiene una gran tradición. Asimismo, participa a favor de esta propuesta, Manuel Ortiz Marín, consejero



Universidad Autónoma de Baja California

propietario y Director de la Facultad de Ciencias Humanas. Sin presentarse más intervenciones, se somete a votación este punto, resultando aprobado por unanimidad.----
En desahogo **del punto décimo cuarto del orden del día:** Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de reestructuración del programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Hace uso de la voz María Eugenia Pérez Morales, como integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: “Se apruebe la propuesta de reestructuración del programa de Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2005-1”. Intervienen Adela Figueroa y Christian Arroyo, consejeros propietarios, Directora y alumno respectivamente, de la Facultad antes mencionada, para solicitar la confianza del voto al pleno del Consejo. Sin presentarse intervenciones adicionales sobre el particular, se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta anteriormente señalada, resultando aprobada por unanimidad.-----

Para continuar **con el punto décimo quinto del orden del día:** Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de reestructuración y homologación del programa de Licenciatura en Relaciones Internacionales, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y la Facultad de Economía. Hace uso de la voz, Guadalupe Tinajero Villavicencio, como integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: “Se apruebe la propuesta de reestructuración y homologación del programa de Licenciatura en Relaciones Internacionales, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y la Facultad de Economía, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2005-1”. Intervienen Adela Figueroa, consejera propietaria y Directora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, David Ledesma Torres, consejero propietario y Director de la Facultad de Economía, Rafael Ochoa, consejero propietario alumno de la Facultad de Economía y Gilberto Guerra Acosta, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, para solicitar el apoyo del pleno. Sin presentarse intervenciones adicionales sobre este tema, se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta anteriormente descrita, resultando aprobada por unanimidad.-----

Se prosigue con **el punto décimo sexto del orden del día:** Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de reestructuración del programa de Especialidad en Psiquiatría, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad



Universidad Autónoma de Baja California

de Medicina, campus Mexicali. Hace uso de la voz, Arturo Ranfla González, como integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: “Se apruebe la propuesta de reestructuración del programa de Especialidad en Psiquiatría, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Medicina, campus Mexicali, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2005-1”. Intervienen Sergio Romo Barraza, consejero propietario y Director de la Facultad de Medicina-Mexicali, y Anabel Magaña, consejera propietaria y Directora de la Escuela de Enfermería, para solicitar la aprobación del pleno. Sin presentarse intervenciones adicionales sobre este tema, se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta anteriormente descrita, resultando aprobada por unanimidad.-----

A continuación se observa el **punto décimo séptimo del orden del día**: Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de creación del programa de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Marinas y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas. Hace uso de la voz, Moisés Rivas López, como integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: “Se apruebe la propuesta de creación del programa de Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Marinas, y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2005-2”. Intervienen José Antonio Zertuche, consejero propietario y Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, Isai Pacheco Ruiz, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Marinas, y por último, Roberto Millán Núñez, consejero propietario y Director de la Facultad de Ciencias Marinas, para solicitar el voto de aprobación del pleno. Sin presentarse intervenciones adicionales sobre este tema, se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta anteriormente descrita, resultando aprobada por unanimidad.-----

En desahogo del **punto décimo octavo del orden del día**: Con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión Permanente Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de creación del programa de Maestría y Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Sociales. Hace uso de la voz, Angel Manuel Ortiz Marín, como integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Se da lectura al informe, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: “Se apruebe la propuesta de creación del programa de Maestría y Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Sociales, cuya

Universidad Autónoma de Baja California

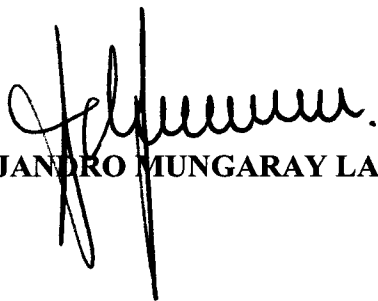
vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2005-2". Intervienen con motivo de solicitar el voto del pleno del Consejo, David Ledesma Torres, consejero propietario y Director de la Facultad de Economía, Saúl Méndez Hernández, consejero propietario y Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Adela Figueroa, consejera propietaria y Directora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Arturo Ranfla González, consejero propietario y Director del Instituto de Investigaciones Sociales, y finalmente, Isaí Pacheco Ruiz, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Marinas. Sin presentarse intervenciones adicionales sobre este tema, se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos sobre la propuesta anteriormente descrita, resultando aprobada por unanimidad.-----

A continuación con el objeto de presentar **el punto décimo noveno del orden del día:** Con fundamento en el artículo 72 fracción XII, el Presidente del Consejo, Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, hace uso de la voz para presentar el informe anual de actividades realizadas durante el periodo de diciembre 2003 a noviembre de 2004, solicitando se realice la entrega del informe en su versión electrónica, por parte de los edecanes, no sin antes mencionar que de igual manera podrá la comunidad universitaria acceder a la información disponible en la página electrónica de la universidad, www.uabc.mx.-----

A fin de agotar **el punto vigésimo del orden del día**, el Presidente del Consejo Universitario, siendo las 14:45 horas del 2 de diciembre de 2004, declara clausurada la sesión ordinaria de este día. Doy fe, GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario.-----



Presidente



ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA